

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA

Acuerdo de aprobación del programa de participación ciudadana de la modificación puntual plan especial rehabilitación casco histórico (PERI) relativa a la regulación de las actividades turísticas y usos en las plantas bajas

Por la presente se anuncia que el Ayuntamiento de Laguardia en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2025 acordó la aprobación del programa de participación ciudadana de la modificación puntual plan especial rehabilitación casco histórico (PERI) relativa a la regulación de las actividades turísticas y usos en las plantas bajas mediante el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el plan de participación ciudadana y publicar resumidamente en el BOTHA y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Laguardia el programa de participación ciudadana, así como divulgarlo a través de las nuevas tecnologías de la información. El programa completo podrá examinarse en la página web www.laguardia.eus.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Laguardia, a 21 de noviembre de 2025

El Alcalde-Presidente
RAÚL GARCÍA EZQUERRO

CUADRO RESUMEN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FASE	TRAMITACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FASE 1	Aprobación del programa de participación ciudadana y publicación en el BOTHA	Comunicación a toda la población, a través de la página web del ayuntamiento, tablón de anuncios, sede electrónica y otros medios de difusión del procedimiento de redacción. Convocatoria a la ciudadanía a la primera sesión explicativa inicial
	—	Presentación general abierta a toda la ciudadanía para exponer el documento base
		Apertura de periodo de 15 días hábiles para consulta pública
		Elaboración de memoria de participación resumen de periodo de consultas e integración en la documentación de la aprobación inicial
FASE 3	Aprobación inicial del documento urbanístico. Exposición pública (20 días hábiles)	Publicación en el BOTHA y en diario de mayor difusión. Recepción de alegaciones ciudadanas. Documentación disponible en web municipal
FASE 4	Aprobación provisional del documento urbanístico	Inclusión de informe sobre alegaciones en el documento
FASE 5	Aprobación definitiva	Publicación en BOTHA y WEB municipal